



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-027-2022
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PSICOLÓGICA PARA LA CREACIÓN DE
CONTENIDO DIDÁCTICO MULTIMEDIA PARA TALLERES PSICOEDUCATIVOS EN EL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR PARA EL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 28 DE JUNIO DE 2022, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921, COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498 PUEBLA, PUE.; EL C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL, C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ, VOCAL; ASÍ COMO EL C. ESTEFANÍA ROMERO IBARRA, REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y POR PARTE DEL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR COMO UNIDAD SOLICITANTE SE ENCUENTRA PRESENTE LA C. PATRICIA GENIZ VIEYRA, CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-027-2022, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN IV, 53, 60, 63 FRACCIÓN I, 100 FRACCIONES VI, VII Y VIII, 103, 126, 127 Y 128 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105, 106 Y 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 49 NUMERAL 1 APARTADO H DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y PUNTO 7.1 DE LA MENCIONADA INVITACIÓN. -----

-----FALLO-----

TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES LEGALES ANTES DESCRITAS Y UNA VEZ FORMULADO EL DICTAMEN QUE SIRVE COMO BASE PARA EL PRESENTE FALLO, MISMO QUE CONTIENE UN CUADRO COMPARATIVO DE TODAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, SE DETERMINA REALIZAR LA PRESENTE ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SIENDO:-----

NOMBRE DEL LICITANTE: ZOELIA IRENE SALINAS SOLÓRZANO					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	<p>I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO</p> <p>SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PSICOLÓGICA PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDO DIDÁCTICO MULTIMEDIA PARA TALLERES PSICOEDUCATIVOS EN EL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>II. LUGAR, PERIODO DEL SERVICIO Y PERIODO DE GARANTÍA:</p> <p>LUGAR: LA CONSULTORÍA Y EL DESARROLLO DE LOS TALLERES PSICOEDUCATIVOS SE REALIZARÁ EN EL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR UBICADO EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI PERIFÉRICO ECOLÓGICO ARCO SUR NO. 4000 SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA. RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL. TEL. (222)2238400.</p> <p>2. PERIODO DEL SERVICIO: EL PERIODO DEL SERVICIO SERÁ EL DÍA 01 DE JULIO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.</p>	\$287,500.00	\$287,500.00



NOMBRE DEL LICITANTE: ZOELIA IRENE SALINAS SOLÓRZANO					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			<p>3.- PERIODO DE GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO.</p> <p>SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE CONSULTORIA PSICOLÓGICA PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDO DIDÁCTICO MULTIMEDIA PARA TALLERES PSICOEDUCATIVOS EN EL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:</p> <p>DESARROLLO DE 15 TALLERES PSICOEDUCATIVOS, CADA UNO SE INTEGRA POR DIFERENTES DINÁMICAS Y ELEMENTOS LÚDICOS PARA MEJORAR APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA MODALIDA VIRTUAL.</p> <p>LOS TALLERES SON DE NATURALEZA PSICOEDUCATIVA, ES DECIR, SU OBJETIVO ES APORTAR INFORMACIÓN SOBRE DETERMINADOS ASPECTOS PSICOLÓGICOS, EMOCIONALES Y DE CONDUCTAS, ASÍ COMO APRENDER A UTILIZAR HERRAMIENTAS QUE AYUDEN A MANEJARLOS. DE ESTA FORMA, SE CONSIGUE CONOCERSE MÁS Y FORTALECER DETERMINADAS ÁREAS DE LA VIDA COTIDIANA.</p> <p>EQUIPO DE TRABAJO DEBERÁ ESTAR CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES PROFESIONALES: TRES ESPECIALISTAS EN PSICOLOGIA UN ESPECIALISTA EN DISEÑO GRÁFICO Y UN ESPECIALISTA EN CREACIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES</p> <p>ACTIVIDADES A REALIZAR PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES:</p> <p>A) SE ELABORARÁ UN MODELO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA, PARA LLEVAR A CABO CON LAS/OS PROFESIONALES DE LA SALUD QUE SE ENCARGAN DE BRINDAR ATENCIÓN Y SERVICIO A LAS/OS USUARIOS. CON LA INTENCIÓN DE RECUPERAR OBSERVACIONES Y NECESIDADES BASADAS EN SU EXPERIENCIA Y ATENCIÓN PROFESIONAL, DE MODO QUE PERMITA HACER UNA ELECCIÓN QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DE LAS/OS USUARIOS.</p> <p>B) SE HARÁ UNA REVISIÓN DE CONTENIDOS QUE DEN CUENTA DE LAS PROPUESTAS Y NECESIDADES QUE IDENTIFICA EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA EN ATENCIÓN DIRECTA CON LAS/OS USUARIOS.</p> <p>C) SE EXPONDRÁN LOS TEMAS Y DEBATIRÁN ENTRE LAS PSICÓLOGAS ESPECIALISTAS EN DICHS TEMAS, PARA ESPERAR SU APROBACIÓN Y CREAR AJUSTES DE MANERA QUE QUEDE ALINEADO A LOS CONTENIDOS MÁS PERTINENTES Y CON FUENTES BIBLIOGRÁFICAS QUE RESPALDEN DICHS TEMAS.</p> <p>D) SE CREARÁN Y APLICARÁN LAS EVALUACIONES PRE Y POST, ENTRE COLABORADORAS DEL PROYECTO Y COLABORADORES DEL SERVICIO SOCIAL DEL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR, A MODO DE PILOTAJE.</p>		



NOMBRE DEL LICITANTE: ZOELIA IRENE SALINAS SOLÓRZANO					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			<p>E) LAS ESPECIALISTAS EN EL TEMA, TODAS ELLAS PSICÓLOGAS, SE ENCARGARÁN DE HACER LOS GUIONES PARA LAS GRABACIONES DE LOS PSICO-TALLERES EDUCATIVOS.</p> <p>F) UNA VEZ CONSENSUADOS Y APROBADOS DE MANERA GRUPAL, ENTRE EL EQUIPO DE PROFESIONISTAS, EN SEGUIDA SE LLEVARÁN A CABO LAS GRABACIONES PROFESIONALES A CARGO DE UNA EMPRESA ESPECIALISTA EN ELLO.</p> <p>G) LAS ESPECIALISTAS REVISARÁN CADA UNO DE LOS TALLERES, LOS MATERIALES YA CARGADOS DE MANERA VIRTUAL, ENLACES, SALAS, VÍDEOS Y EVALUACIONES, PARA TENER LA CERTEZA DE QUE LOS CONTENIDOS Y LA CALIDAD AUDIOVISUAL ES LA ADECUADA.</p> <p>H) LUEGO DE ELLO SE PROPONDRÁN CAMBIOS Y AJUSTES DE SER NECESARIO, MISMOS QUE ESTARÁN A CARGO DE LA EMPRESA MULTIMEDIA.</p> <p>I) SE SUBIRÁN LOS TALLERES VIRTUALES GRABADOS, LISTAS PARA SU REPRODUCCIÓN EN LA PLATAFORMA OFICIAL DEL PODER JUDICIAL, ASÍ COMO LOS MATERIALES QUE INTEGRAN EL CONTENIDO DE CADA TEMA, LOS LINKS DE ENLACE Y LAS EVALUACIONES PRE Y POST.</p> <p>J) SE ENTREGARÁN VÍDEOS PRODUCIDOS PROFESIONALMENTE CON PERSPECTIVA EDUCATIVA.</p> <p>K) AL TERMINO DE LA CONSULTORÍA SE CONTARÁ CON UN AULA VIRTUAL CON GAMAFICACIÓN (IMÁGENES Y GRÁFICOS MULTIMEDIA) Y CONTENIDO DE VALOR PSICOEDUCATIVO.</p> <p>LOS TALLERES PSICOEDUCATIVOS SERÁN DIRIGIDOS A LOS USUARIOS DEL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR, EN ESTE CASO, LOS PADRES DE FAMILIA QUE POR INSTRUCCIÓN DE LA AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE, DETERMINE QUE DEBEN TOMARLOS.</p> <p>IV.- ENTREGABLES:</p> <p>PRIMERA ETAPA:</p> <ul style="list-style-type: none">• ANÁLISIS Y REPORTE DE LAS ENTREVISTAS• LISTADO DE TEMÁTICAS DE LOS TALLERES• INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PRE Y POST. <p>SEGUNDA ETPA:</p> <ul style="list-style-type: none">• DOS SESIONES CONCLUIDAS EN FORMATO DIGITAL (CADA SESIÓN DE 50 MINUTOS; INCLUYE INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PRE Y POST, ACTIVIDADES DE REFORZAMIENTO Y MATERIAL DE APOYO Y COMPLEMENTARIOS). <p>TERCERA ETAPA:</p> <ul style="list-style-type: none">• 15 TALLERES EN SESIONES DIGITALES DIVIDIDOS EN 4 SESIONES DE 15 MINUTOS CADA UNO)		



NOMBRE DEL LICITANTE: ZOELIA IRENE SALINAS SOLÓRZANO					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			<ul style="list-style-type: none"> 60 SESIONES EN TOTAL 15 PAQUETES DE MATERIALES (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO, ACTIVIDADES DE APOYO, MATERIALES DE CONSULTA) <p>ESTA INFORMACIÓN SE ENTREGARÁ DE MANERA ELECTRONICA Y FÍSICA (EN CASO DE QUE APLIQUE) A LA TITULAR DEL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR.</p> <p>V.- CONSIDERACIONES GENERALES:</p> <p>A REALIZAR EL SERVICIO EN EL PLAZO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE TRABAJO, ANEXO 2.</p> <p>A QUE EL PERSONAL DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE IDENTIFICADO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS.</p> <p>SE LA ÚNICA RESPONSABLE POR EL RESGUARDO DEL EQUIPO, MATERIAL E INSUMOS, DESLINDANDO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD A LA CONTRATANTE.</p>		
IMPORTE EN LETRA: TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.				SUBTOTAL	\$287,500.00
				IVA	\$46,000.00
				TOTAL	\$333,500.00

EN CUANTO AL PAGO, SE REALIZARÁ EN EXHIBICIONES PARCIALES, CONFORME AL "ANEXO 2" DE LA INVITACIÓN, DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA A ENTERA SATISFACCIÓN, MISMA QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES Y LA DESCRIPCIÓN DEBERÁ CORRESPONDER EXACTAMENTE A LO OFERTADO EN SU PROPUESTA TÉCNICA. -----

LA FACTURA DEBERÁ SER EXPEDIDA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- **NOMBRE: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**
- **R.F.C.: PJE740702BHA**
- **DIRECCIÓN: 5 ORIENTE NO. 9, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA. C.P.72000**

EL PROVEEDOR ADJUDICADO GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN POR POSIBLES VICIOS OCULTOS, MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA E HIPOTECA, OTORGADA A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO INCLUYENDO I.V.A.; MISMA QUE DEBERÁ PRESENTARSE A LA FIRMA DEL CONTRATO.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 12:20 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y COPIAS PERFECTAMENTE LEGIBLES Y ENTREGÁNDOSE A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE, COMO MUESTRA DE APROBACIÓN.-----



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-027-2022

POR EL COMITÉ

C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS

C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ

POR LA CONTRALORÍA

C. ESTEFANÍA ROMERO IBARRA

POR LA UNIDAD SOLICITANTE

C. PATRICIA GENÍZ VIEYRA

POR LOS LICITANTES

ALMA XIOMARA SARABIA MIRANDA

ZOELIA IRENE SALINAS SOLÓRZANO

----- FIN DE TEXTO -----